

Accidentes de tráfico laborales

• Accidente «in itinere» es el accidente sufrido por el trabajador en el desplazamiento desde el domicilio hasta el lugar de trabajo y viceversa, en un tiempo y trayecto lógico y sin interrupciones por tareas no habituales entre el lugar de trabajo y el lugar del accidente.

• Accidente «en misión» es el que tiene lugar durante la jornada laboral, con un medio de transporte propio o de la empresa por desplazamientos de un lugar a otro por motivos profesionales.

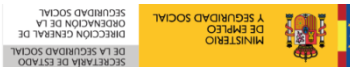
Son accidentes sufridos al conducir vehículos en trayectos cortos, de lunes a viernes y a las horas de entrada y salida del trabajo, donde las prisas, el sueño o la fatiga, pueden ser una combinación fatal.

Se producen en hombres jóvenes con permiso de conducir reciente, que viven lejos de su lugar de trabajo, llevan poco tiempo en una pequeña empresa, tienen un contrato temporal y realizan trabajos a turnos.



Alta incidencia en sectores :

- Transporte y reparto de mercancías.
- Construcción.
- Hostelería.
- Administración pública.
- Autónomos.



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2015



MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11
www.maz.es @mutuamaz /mutua-maz /mutuaMAZ



La mayoría de los accidentes de tráfico suceden en los desplazamientos de poca duración y distancia

Al volante... ¡SIEMPRE ATENTO!



LOGO



LOS RIESGOS DE LA CONDUCCIÓN EN EL TRABAJO

Área de Actividades Preventivas

Introducción

Los accidentes de tráfico representan la novena causa de muerte en la actualidad.

Aproximadamente el 40% de los accidentes de tráfico con víctimas tiene origen laboral, aunque no se produzcan en el centro de trabajo.

Son accidentes:

- MUY GRAVES.
- TRIPLICAN LA DURACIÓN DE LAS BAJAS LABORALES.
- DEJAN IMPORTANTES SECUELAS.



Están influidos por los cambios aparecidos en los modelos productivos:

- Las empresas están situadas lejos de los lugares de residencia.
- Aumento en el número de empresas de sector servicios.
- Incremento exigencias laborales.

1. Factor humano.

Es el más importante, la persona es la que conduce el vehículo. Se encuentra implicado entre el 70% y el 90% de los casos.

2. Factores ambientales.

Son responsables del 10% al 30% de los accidentes.

- Características físicas en el trazado de la vía: rectas, curvas, asfalto.
- Condiciones meteorológicas: calor, frío, aire, hielo.
- Densidad o fluidez de la circulación.
- Normas y señales de circulación.
- Conducción nocturna o deslumbramiento por el sol.

3. Vehículo.

A pesar de las mejoras continuas en seguridad, se le atribuye al vehículo entre el 5% y el 13%, muchas veces por mal mantenimiento mecánico del mismo.

Factores de riesgo evitables:

- ALCOHOL
- DROGAS
- FÁRMACOS
- ESTRÉS
- SUEÑO
- FATIGA
- IMPRUDENCIAS



Recomendaciones

GENERALES AL TRABAJADOR:



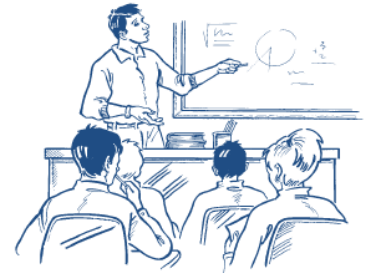
- Respetar las normas de tráfico.
- No consumir alcohol. «SI BEBES, NO CONDUZCAS». El alcohol interactúa con otras drogas y/o medicamentos potenciando efectos indeseables que afectan a funciones psíquicas.



- Evitar la automedicación: solicitar consejo médico.
- Desconectar de los problemas laborales y personales mientras se conduce.
- Combatir la fatiga. Las señales de alarma de fatiga al conducir son: continuos cambios de postura, parpadeo constante, tensión muscular, dolor cervical y sensación de somnolencia. El último turno semanal, es especialmente peligroso: más trabajadores utilizan el vehículo, más fatiga, más prisas.
- Acudir al médico si se observan episodios de ausencia de la respiración (apneas, ronquidos crónicos) durante el sueño. Las horas más peligrosas para dormirse son de 2 a 6 de la mañana y de 14 a 16 de la tarde.
- Usar el cinturón de seguridad. Su uso disminuye la mortalidad en caso de accidente de tráfico en el 50%.
- No utilizar nunca el móvil, si no es con un sistema homologado.
- No programar el navegador GPS durante la conducción.

DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES A LA EMPRESA

- Formación en seguridad vial a los técnicos de prevención de la empresa.
- Realizar campañas de seguridad vial a los trabajadores para intentar desarrollar una actitud responsable al conducir.
- Investigar todos los accidentes de tráfico que causen baja.



- Elaborar mapas de riesgo de los recorridos.
- Informar a los trabajadores de los accidentes que se produzcan, consecuencias, causas y recomendaciones.
- Incorporar a los planes de prevención de las empresas la seguridad vial; muchos sectores productivos como: actividades sanitarias, hostelería, banca, enseñanza, presentan riesgos viales hasta ahora no suficientemente valorados.
- La Vigilancia de la Salud debe valorar riesgos que impidan o interfieran la capacidad de conducir, como las alteraciones del sueño. Dar información sobre los efectos del alcohol, drogas y medicamentos en los conductores y en los acompañantes.
- Coordinar los horarios de salida con todas las empresas colindantes.
- Potenciar el transporte colectivo y comedores de empresa.
- Organización del trabajo: tendente a disminuir la fatiga física y mental y mejor estructuración de los trabajos nocturnos y/o a turnos.